

# ECOS DEL CHOCHO

Editor responsable: EMILIANO REY B.

REDACTORES:

HELIODORO RODRIGUEZ, GONZALO ZUÑIGA, GREGORIO SANCHEZ, GERMAN LOPEZ, JORGE E. DIAZ, CARLOS A. ORRIGO

NUMERO I.

Quibló, Enero 25 de 1907.

SERIE I.

## CONDICIONES

Este periódico saldrá, por ahora, dos veces a la semana. La suscripción a una serie de 12 números sale a \$ 1.00. Número suelto, 40 cts. Atrialdo 15. Publica avisos a precios convencionales, extraordinariamente módicos. Remisión: 1 columna \$ 5.00; 3 columnas \$ 8.00; 1 de columna \$ 2.00. Deben venir acompañados de su valor. No se acepta colaboración que no sea solicitada de expresamente por la Redacción. Se cuenta con todos los periódicos nacionales y extranjeros que lo correspondan. La correspondencia debe dirigirse al Editor. Dirección telegráfica: Ecos.

Todo pago anticipado en moneda de O.S.S.

## ECOS DEL CHOCHO

### PAZ Y TRABAJO

Estas dos palabras encerrarán sencillamente nuestro programa; ellas sintetizan el *positivo* de nuestras aspiraciones políticas.

Siempre hemos sido partidarios convencidos de la paz, porque ella es la causa generadora del bienestar de los pueblos.

La gloriosa historia, de ochenta años nos enseña que la política no es de las que nos vedan, nuestras guerras no sufrían, la sujeción de las tierras había fenecido.

La paz, en estos momentos históricos, significa la integridad de la Patria, el venturoso porvenir de sus hijos; por esto debe ser nuestra fidelidad inquebrantable, a quien debemos rendir culto; es el heraldito que nos anuncia el día glorioso de nuestra regeneración.

En estos tiempos el progreso de los pueblos no se aprecia por los triunfos obtenidos en batallas fratricidas; la riqueza, resultado de un labor persistente, es el único diploma que estiman las naciones civilizadas. Argentina y Chile son, sin duda, más respetados que Marruecos y Santo Domingo. Si Colombia no hubiera estado empobrecida por las guerras, y la política, la pérdida de Panamá no se hubiera consumado y muchos Gobiernos no habrían apañado esa tradición.

Bajo el imperio de la paz debemos disciplinar los ejércitos del trabajo que deben librar las batallas de nuestro progreso. Las industrias son las únicas que aseguran los triunfos definitivos de la civilización.

PAZ Y TRABAJO es el programa del Excmo. Sr. Gral. Reyes, que nosotros secundamos con entusiasmo; creyendo que, en sus muros, este programa será como el pendón misterioso del emperador romano que girará la feliz transformación de Colombia.

### Paz y Trabajo

Las solas palabras que encierran estas líneas y que forman el lema de esta hoja periodica son, por necesidad, la síntesis de nuestro programa. Los dos elementos que ellas simbolizan dependen el uno del otro, son inseparables por su naturaleza; la paz es indispensable para el trabajo, éste

carece los esfuerzos de las colectividades para alcanzar el progreso.

Todos los pueblos, y muy especialmente los que apenas comienzan la vida de la civilización, necesitan vivir en reposo perpetuo para avanzar siquiera sea lentamente en el camino de su mejoramiento; y los hay que están dispuestos a permanecer estacionarios, o a retroceder si no se sustentan a las tendencias de la política de agitación, para así poder mantener unidos los escasos elementos activos que pueden contribuir al fin general que persigue toda agrupación humana.

Poseídos de estas ideas venimos desde hace algún tiempo preocupándonos de hacer que ellas se generalicen y que no sólo constituyan una sana teoría, sino de ver de qué modo se convierten en práctica permanente que llegue a estimarse como canon inatacable.

Tiempos hubo en que á estas selvas chococinas apenas llegaba el rumor de las contiendas armadas y, cuando más, rijomas oscilaciones debilitadas como los últimos cimientos del centro en que nubló el choque de algún cuerpo la simpatía de un lugar; pero á medida se subía entre nosotros de cadenas de gobiernos, de batallas grandiosas y pérdidas, y así las ideas de purificación eran apenas tradicionales; pudimos decir que vivíamos en santa ignorancia, y aunque es verdad que no era ese el estado apetecible ni apetecido, al menos teníamos la fortuna de desconocer los horrores del monstruo de la guerra vistas de cerca. Pero cuando como fueros Adanes, se provocó la lucha, se siguió la aceptación y en estos montes y en estos rios hubo humo de pólvora, vapores de sangre, mismas delirios, injurias humanas durante la guerra y después de ella, aparte de los torres de lágrimas de nuestras madres, de nuestras esposas, de nuestras hijas, de nuestras hermanas; y como consecuencia, como fruto sazonado de la tragedia, la pobreza de todos, la demoralización del pueblo, los odios infames que no se paraban ni en el asombroso singular o colectivo, fuera de que en muchos hogares faltaba el apoyo del jefe de la familia.

Causados todos, afectaciones severamente, á la voz de un hombre nos hemos levantado para ofrecerle nuestro apoyo porque la aceptación y en estos montes "Paz y Trabajo"; y se lo hemos ofrecido porque estamos convencidos de que necesitamos reposo permanente para curar las heridas de la Patria, y con especialidad en esta región, para restituir firmemente en el camino del progreso.

En posesión de nuestra colectividad por más la creación de una entidad de carácter civil, la cual se ha designado ya y cuenta con el apoyo de los chococinos, excepto con la falta de algunas personas que van por caminos y a veces se apartan con la intención de irse a vivir en otros países, en su vida política y administrativa.

No debe pensarse de esta que nosotros no deseamos el progreso de la Patria, pero sí una paz constante que permita que se pueda desarrollar como

vajes, bosques poblados de fieras ó regiones á donde no pueda llegarse sino después de serios combates con aquellos elementos vivientes y con la misma naturaleza; la Intendencia del Chocho es una zona privilegiada de Colombia, que ha vivido hasta hace poco olvidada de todos los gobiernos; rica en minerales preciosos, cubierta de extensos bosques que producen excelentes maderas y resinas, con costas extensas en ambos océanos en las cuales abundan los cocoteros y hay lagunas inmensas, procura hoy hacerse más rica incrementando su riqueza natural con los grandes y pequeños plantíos de caudío que con entusiasmo han acometido sus moradores. Tres grandes rios recorren el territorio y ofrecen al mundo comercial el lomo de sus aguas para que lo traigan sus productos en cambio de lo que da aquí la industria agrícola y del oro y el platino de sus minas.

Aquí no hay tribus aborígenes con quienes combatir; la población es de linaje humano en general y sólo repele por instinto natural los malos elementos, los elementos desmoralizadores de cualquier origen que sean; así como pregunta todo lo que es sano y bien intencionado. Nuestra raza negra es vigorosa, y aunque puede ser umbrada á la vida de ciudad, es de natural gobernable y susceptible de mejoramiento por medio de escuelas y talleres, así como por una acción y bien dirigida labor evangélica.

La creación de la Intendencia no obedeció, pues, á un fin de edificación; no puede decirse que tenga por objeto desahuciarlos. En esta región hay sólidos establecimientos numerosos familias respetables, hombres maduros y jóvenes también que han viajado y viajan por el mundo civilizado y que no carecen de instrucción; así como tampoco les falta á muchos de sus raíces. En el clero, en la medicina, en la abogacía, en el comercio, en la ingeniería, no faltan representantes honrados para poder decir que lo es esto el Chocho, el Casanare, ni la Guayana; aparte de que cada quince días llega un vapor á este puerto y que durante todo el año vienen barcos de vela que nos comunican con la Costa Atlántica y que nos tienen al corriente de lo que pasa en los centros europeos y norteamericanos. Impera aquí la religión cristiana católica, y puede decirse que no hay personalidad que por lo menos no sea sinceramente cristiana; de suerte que es fácil elegir que la civilización ha comenzado á invadirnos y que los catecúmenos serán muy pocos.

El fin de la Intendencia no es ni puede ser otro que el de aplicar de modo más inmediato las fuerzas vivas de la Nación como Gobierno y la benevolencia de los chococinos para obtener el mejoramiento de este pedregal de la Patria. Ella no ha podido tener un fin por objeto, como lo ha estimado algunos, servir para llenar unas aspiraciones de carácter personal, de banderías; ni es de creerse, juzgando con honrado criterio, que no sea aprovecharse para el postergamiento de útiles personalidades ni para el entorpecimiento de la normalidad de la impetu en el campo de la

yes y que han tenido en mira los que han conyuvado á la erección de tal entidad.

La acción del Intendente será fecunda y sana si no dudarlo, ya que no tocan al núcleo del enfermo, agudizar sus dolencias sino aliviarlo y entregarlo sano y robusto; si se quiere, para que continúe la lucha por la vida. Quizá tendrá que aplicar en ocasiones doloroso castigo; pero ojalá que no sea sino después de que no haya otro medio de contener la dolencia.

El deseo vehemente de paz intelectual que predomina en todo el Chocho; el hambre de trabajar con tranquilidad y con seguridad, de conservar el fruto del trabajo para aumentar la pobreza ó las pérdidas ocasionadas por incendios y por guerras; la adhesión franca y sincera al actual Gobierno de la República, y el consuelo de los partidos de lucha hacen augurar que el jefe de la Intendencia viene á laborar en tierra fecunda y que sabrá discernir fácilmente lo que es conveniente ó nocivo para la prosperidad del Chocho, así como para la tranquilidad y armonía en que debe vivir sus habitantes.

¡Basta! los pedregos del Chocho deben morir la Intendencia para unirse con ella y cumplir sus deberes para permanecer juntos con la vida vigorosa y vigorosa esfuerzo, al mejoramiento de todos, sin dar lugar á que haya lugar ni á rivalidades de partidos ó de partidos, que no tendrán nunca razón de ser en este pedregal de tierra chocociniana, llamado por aquellas razones á entrar en el campo de un industrialismo activo y pujante.

Los chococinos desahucian poder al Intendente—con él, los chococinos hoy con el jefe del Gobierno—para que así sea más rápida su labor. Preciso es ver en los actos del gobierno el fin que se propone para juzgarlo con acierto, pues aunque es verdad que el fin no justifica los medios, en ocasiones es indispensable no ser rigurosos en la aplicación del principio, sobre todo cuando se trata del mejoramiento de los hijos de la comunidad.

Muy satisfactoria será para el Atrato y para el San Juan que sus dos Prefectos que los han gobernado á contentamiento, sigan siendo eficaces colaboradores de la Intendencia. El Gral. Juan Jacobo Restrepo y Don Eduardo Porraz han hecho su oficio como buenos. El General ha demostrado que pelea las batallas del trabajo como el hijo del Don Juan Jacobo padre que con su pica abría las venas del Dagua con la misma facilidad con que Moisés con su vara abría la de Horeb, y además nos ha demostrado objetivamente que se puede hacer mucho por un pueblo diciendo muy poco. De Don Eduardo sabemos que lo mismo que ostenta independencia, lo mismo que el Sr. Juan á cada uno lo que es suya, así á riesgo de perder en el aprecio de algunos.

Significativo el lema del periódico, éste será sostenedor de la autoridad legítima, sin que esto implique que aplaudirá todos sus actos; pero en ningún caso será censor ofensivo de todo acto ó de toda medida y se limitará á hacer comedidamente observaciones, cuando haya lugar y sean conducentes para el bien de la comunidad.



ya inconvenientes para publicarlos. Como no aceptamos la infalibilidad política, debemos declarar que en la forma de administración que hemos aceptado no creemos que se haya llegado a la perfección: entrarnos en un período de prueba y fácil será cambiar esa forma ó retroceder, si el experimento no da el resultado apetecido.

Mientras se allegan elementos para juzgar con acierto, esperamos con calma y no procelamos como pitonisas.

OROSCOO SÁNCHEZ.

Cuibdó, Diciembre.

**PROGRESO**

**INTELLECTUAL**

Son dos interrogantes, entre los cuales median todos los puntos suspensivos con que pudiera llenarse una existencia.

Dos puntos de meditación que reclaman el estudio de los que, sin descuidar las necesidades materiales de la vida, se preocupan del ambiente moral que respiran y del ambiente moral que respirarán los otros, los que vienen atrás.

Son estos dos puntos: lo que es la sociedad actual, y la que será la sociedad del porvenir.

Y es elocvente para despejar la incógnita que se refiere a la última, puesto la primera—como término conocido—administra datos importantes.

El estado actual de la sociedad chococana es de transición, pero de transición feliz.

El inexplicable olvido en que, no algunos los pasados Gobiernos de Colombia, sino los colombianos todos, han caído esta prometedora porción del territorio patrio, hasta sugeto ideas, no por desfavorables respecto al conocimiento de nuestro suelo y, todavía más, respecto a sus valiosos recursos económicos, hoy, respecto a la unidad colombiana.

Sercentos los individuos de una familia no sé los que aran, que de los que aradan, uno de los obligados al duelo, y al mismo tiempo no tener en las fiestas de esa familia un sitio, ni el día en que la madre de todos recibirá uno, no es al punto ser agradable.

Ni más ni menos, es una situación del Chocó.

Pero comoafortunadamente para los pueblos—un cambio para los individuos del viejo y ya vilgato arribano la vida es, pero llega es ley de cumplimiento inexorable, el actual Presidente de Colombia, con la responsabilidad política que lo distingue, ha iniciado la posesión del Chocó de manera tan vigorosa, que se necesitaría un escépticoismo cínico en teoría para no creer que este bello pedazo colombiano estará muy pronto en capacidad de ser lo que está llamado a ser, es decir, la región del porvenir en Colombia.

Uno de los actos decisivos iniciales de esa redención ha sido la creación del Colegio Público de Quibdó.

Semejante beneficio solo es apreciable para quien conozca el espíritu de los habitantes de esta tierra.

Alguien hablando del valor colombiano dijo con expresión feliz que "en Colombia la cultura es la excepción." Pues tratándose de la intelectualidad chococana, nos atreveríamos a producir esa frase diciendo que "en el Chocó es excepción la estupidez."

Hay que creer que el primo pródigo ambiente que nutre las células de las células gigantes y da consistencia a pércas al tronco de la palmera y ardores al hurto a las playas de estos ríos, que sobre las inteligencias de mundo decisivo, que aquí el observador, amanece—como en todas partes—

Cuibdó con la creación de su Colegio. Es todo un porvenir asegurado.

Como toda empresa humana, este plantel tropezó al principio con las dificultades inherentes al ensayo. El vicereis obligado de toda ascensión.

El 15 de Octubre de 1905 se declaró inaugurado el Colegio, y se puso el Rectorado de él en manos del Dr. Gonzalo Záñiga, educacionista á quien toda una generación chococana distingue con el noble nombre de "maestro."

Múltiples atenciones comerciales y hasta razones de salud obligaron al Dr. Záñiga a dimitir el cargo de Rector, en el que fue reemplazado interinamente por el Dr. Gregorio Sánchez, cuyas aptitudes son harto conocidas.

Nombrado en propiedad vino de Bogotá el Sr. Antonio J. Rodas, quien por causas conculpas hubo de dejar el honoroso empleo.

Actualmente es Rector del Colegio el Sr. Manuel A. Santacoloma, joven de talento, modesto é ilustrado, virtuoso sin guzmoñería, y en todo y por todo á la altura del puesto que en buena hora se le confió.

Treinta jóvenes, bajo la dirección de persona de tales prendas, eficientemente secundada por un cuerpo de Profesores cuyos nombres (Dr. Heliodoro Rodríguez, Dr. Gonzalo Záñiga, Dr. Gregorio Sánchez, Dr. Faustino Domínguez) responden de su idoneidad, reciben instrucción secundaria en el mencionado Colegio.

Respecto á la actual organización de él, régimen interno y otros detalles, parece que es manifiesta la satisfacción que en la sociedad chococana, toda ella hondamente interesada en un asunto que le es de vital importancia.

Ahora, si es verdad que las enseñanzas de la experiencia no fallan nunca; si es cierto que la instrucción es tímida y brújula; que el saber eleva y eleva y que la virtud luego ilumina á los negros y volubles á los blancos; si está probado que algunas ideas nos algunos delantados que nos acercamos á Dios; si es interesante que este suelo chococano es fecundo para todo lo alto y lo bueno, las consecuencias que se desprenden del establecimiento del Colegio Público de Quibdó tienen que ser alegres y esperanzadas, para los que se preocupan del ambiente moral que respiran, y del ambiente moral que respirarán los otros, los que vienen atrás.

GERMÁN LÓPEZ E.

**EL PORVENIR DEL CAUCHO**

Varios periódicos franceses que sirven intereses industriales, especialmente *l'Illustration*, se muestran alarmados, en vista de juiciosas estadísticas, de que el consumo del caucho en el mundo sea superior á la producción, pronosticando una situación anormal para las industrias que necesitan de esa preciosa goma.

Suponiendo que esas presunciones pecaran por exceso, hay que aceptar algo de ellas, porque siempre, ó casi siempre, las visiones que interesan á la humanidad, tienen un fundamento racional. El aumento del consumo del caucho es indiscutible y el parcial agotamiento de los bosques de la América, de África y de Asia un hecho consumado.

Los mismos periódicos sugieren la idea, ya muy gastada, de perfeccionar la fabricación de sustitutos ó resolver el problema parecido al de la piedra filosofal, de producir caucho sintético.

Indudablemente la esencia de tal producto proviene del caucho natural.

**EXTRAORDINARIO ACONTECIMIENTO**

¿De qué proviene la reputación de este inimitable específico? Seguramente de su mérito real é indiscutible; de su acción rápida y eficaz sobre las impurezas del organismo, y, sobre todo, de su eficacia constante hasta en aquellas afecciones en que han fracasado otros depurativos ó preparaciones tenidas por tales.

Hemos ensagado muchos depurativos en nuestra larga práctica y ninguno tiene las ventajas que se encuentran en el

**DEPURATIVO CHOCOANO.**

Como purificador de la sangre, sin ser una panacea, puede asegurarse que ninguna preparación tiene más reputación ni puede tener más uso que el **DEPURATIVO CHOCOANO**. En adelante, no más zarzaparrilla, amargo sulfuroso, esencia coronada, específico Guardia, Kennedy, Gilbert.

El **DEPURATIVO CHOCOANO** tiene las ventajas y no los inconvenientes de estas y otras preparaciones similares, preparaciones de resultados inciertos, que fallan á menudo en sus efectos.

La acción del **DEPURATIVO CHOCOANO** se garantiza siempre. Este es el secreto de su mérito siempre creciente.

De venta en la Botica de

**Zañiga & Diaz**

QUIBDÓ.—COLOMBIA.

la producción del caucho sintético sea un hecho consumado." Desagradablemente para los fabricantes y distribuidores del caucho, pero por fortuna para los plantadores de los árboles que lo producen, esa afirmación ha sido es contradictoria por nuestra embalsamación científica; basados éstos, no en teorías especulativas, sino en hechos concretos y en deducciones racionales.

La misma Junta de sabios ingleses trató, con bastante extensión, un asunto de trascendental importancia para los países tropicales. Por ellos sabemos que la Quilina está interviniendo en los nuevos sistemas de conculación, con tal éxito que el caucho precedente de las plantaciones de Ceylán vale hoy \$ 0,30 y \$ 0,35 centavos más la libra que el más estimado del Brasil. Pero lo más importante para nosotros es saber que hoy hay procedimientos químicos para tratar los jugos lechosos que producen diversos árboles y plantas, y por consiguiente utilizar la porción de caucho puro que ellos contienen en mayor ó menor abundancia.

El día que esos procedimientos se generalicen y talvez se perfeccionen entre nosotros, será posible utilizar la leche de los millones de millones de árboles que cubren nuestros bosques. Para el Chocó tal suceso equivaldría á un balazgo como el de las minas de California.

Cuando empezó á aumentarse el alza del precio del caucho, hicimos algunos ensayos sobre el particular, pero sin éxito. Sólo pudimos criar una goma plastica, especie de gutapercha, pero sin aplicación industrial, hasta ahora.

Hoy que los sabios están ocupados de asunto de tanta importancia, hay que saber, por ellos, que hasta la leche que producen las adormileras contiene caucho, seríamos remediados por no haber indagado, estudiado y ensagado con nosotros mismos

por el fuera, función con intensidad activa. La producción de caucho sintético ó de una imitación que imita las exigencias de la naturaleza, es el tema de actualidad. Y nosotros, que tenemos en cada uno de esos árboles centenarios un laboratorio completo, que nos produce caucho gratuitamente, no hacemos esfuerzo alguno para extraerlo; la naturaleza nos ofrece generosamente sus tesoros, pero por indolencia los desechamos. El éxito obtenido en Méjico en la extracción del caucho *guayule*, debería estimularnos para seguir su ejemplo. Como se sabe, el guayule es un arbusto de poca altura, que crece silvestre en ciertas localidades áridas de ese país.

Desde tiempo inmemorial creían que el líquido, que secreta, por su aspecto lechoso, contenía caucho; pero en tal poca cantidad que no balaga á nada para intentar una explotación en grande. Pero el alza creciente de esa goma llevó las cosas á tal estado que hoy funcionan en Méjico tres grandes factorías, provistas de costosas maquinarias, que sacan del guayule de ochocientas á novecientas mil libras de caucho por mes, las que venden con demanda á treinta y ocho centavos cada una.

La Exposición de Ceylán, que fue abierta el 13 de Septiembre de este año, para que los plantadores de esa isla y de otras posesiones inglesas exhibieran muestras de caucho, extraído por ellos en sus propias haciendas, demuestra que ese ramo de industria y de comercio proyecta seriamente al Gobierno de Inglaterra y á sus perspicaces súbditos. Los edificios de la Exposición los levantaron en los terrenos del jardín imperial de Paradeniya, cerca de Colombo, la capital de la isla. Veinticuatro medallas de oro y veintinueve de plata fueron ofrecidas á los expositores de las mejores muestras de caucho de Paradeniya, Ceylán y Penang. Adm-



Premios de segunda y tercera clase fueron adjudicados a los dibujos de flores y mariposas destinadas a la extracción, recolección y conservación del caucho.

El desarrollo de este cultivo en Colombia, especialmente en el Chocó, cuando se siembra sin descanso, puede decirse con furor; donde puede aprovecharse, en un tiempo más o menos pronto, la leche que de tanta variedad de árboles y plantas, impone la creación de un establecimiento, Estación o Granja de cultivos experimentales, como el de Cayman ó el de Zamulpa, en México, con laboratorios para estudiar todo lo relativo a este importante ramo de nuestra inexplorada riqueza nacional.

ONGAZO ZÚGIGA.

Tomada de El Correo Nacional venían nuestros lectores en seguida la interesante carta que el viejo periodista y revolucionario D. Juan Ignacio Gálvez dirige desde Guayaquil al Director de aquel importante periódico. Esta carta ha sido reproducida en los periódicos colombianos del país, lo que prueba su trascendental importancia, y nosotros, no sólo por este motivo, sino porque hace justicia a uno de los Reductores de esta hoja, no hemos podido resistir a la tentación de reproducirla.

El Caucho y otras yerbas

Guayaquil, 22 de Octubre de 1903.

Señor D. Rafael Antonio Ordaz.—Bogotá.

Acordadamente sorprendido al ver el número de usted, auguro no olvidado, en la primera página de El Correo Nacional, como Director de este diario y subdirector de aquel, que a guisa de un jefe de oficina me dirija a usted, y me permita decirle que he leído con mucho interés y satisfacción la carta que me dirige, y que me da a conocer su opinión sobre el caucho y otras yerbas.

En esta carta, que he leído con mucho interés, me dice usted que el caucho y otras yerbas son el futuro de Colombia, y que el cultivo de ellas es el camino que debemos seguir para salir de la pobreza y de la miseria. Me parece que usted tiene razón, y que el caucho y otras yerbas son el futuro de Colombia, y que el cultivo de ellas es el camino que debemos seguir para salir de la pobreza y de la miseria.

Quien estudie con ánimo desprevenido nuestra situación económica, llegará naturalmente a esta conclusión: el futuro de Colombia no está hoy, ni de ayer, viene sucediéndose, no es otra del Gobierno, sino el país de él que se sienta y se siente, pues, inevitablemente de que somos un país rico, extraordinariamente rico, pero que al mismo tiempo excesivamente pobre.

Toda Nación que no sea manufacturera (al menos en parte) tiene que ser agrícola o ganadera, para subsistir y progresar. Estas dan a aquellas el oxígeno y el hierro, las piedras preciosas, la carne y el pan; aquellas devuelven las máquinas y las telas y todos los productos con que la industria mejora la vida y proporciona las comodidades y el lujo. Do it or die; quien no da nada o muy poco, recibe poco o nada. La Argentina desde su nacimiento prosperó a la gaitana, Chile a su agricultura y tiene el grano, el Brasil a su caña de azúcar y su café. Pero en el Ecuador, Ecuador cacao, Ve-

Y por qué así como preguntó el Padre Anselmo, ¿qué nos falta, por? Aquí vendida de perilla la república, la muestra del ordenamiento de Córdoba; y para, al poseer de que nos parece ver rozar en los labios del lector esta interrogación: ¿Y usted, revolucionario y exaltado, ¿qué piensa? Si amigo, yo, el mismo, ¿qué me inspira, en mi carácter, heya variado mi parecer. He leído sus artículos, que se citan con frecuencia para perseguir a todo un partido de ideas a quien llaman "el enemigo común," que proscriba a toda una colectividad por diferencia de opiniones o creencias, y en cuya balanza de justicia pesa más la opinión política que el crimen o la honestidad, vuelven revolucionario a Sócrates, el más pacífico de los humanos, y de un capuchino hacen un furor Chabot. Gobiernos verdaderamente pacíficos como el que rige hoy en Colombia, cuyas deliberaciones y ordenanzas llevan el sello de todas las opiniones políticas consultadas, que administra sin hacer política y bajo cuyo rigor no gime ninguna agrupación, imponen la necesidad de la paz a todas las energías no perversas por sentimientos mezquinos. El Gobierno de Colombia puede tener enemigos personales, pero no tiene enemigos políticos.

Si los cien mil colombianos que durante tres años estuvieron exterminados, hubiéramos empleado ese tiempo, aquel valor y aquella paciencia en colonizar el Caucho ó en sembrar caucho, ¿cuánto bien estar para ellos y sus familias? ¿qué de riqueza para Colombia? Así habla un revolucionario, y le repito por eso es oportuno y me hace volver al objeto de esta carta: el cultivo del caucho.

¿Quéquiera que viaje por Europa y se proponga un poco de estudiar la demanda de nuestros productos con la extraordinaria y creciente aplicación que el caucho se hace en casi todas las industrias, podrá para satisfacerse. Desde 1750, es que la Compañía hizo conocer en Europa la goma elástica, hasta 1841 que Moritz prohibió la exportación, y desde entonces hasta hoy, cuando los automóviles y otras máquinas han tomado el caucho en sus entrañas, la industria europea y americana ha consumido una gran cantidad de caucho.

El Sr. Zúñiga, conserje del caucho, en el Chocó, hace y refiere, lo exagerado, de que con diez mil trabajadores, que están en aquella región poco menos que ociosos, que sembraran cada uno cinco mil árboles, taran que pudieran hacer en un año, al cabo de diez años ( diez días para una nación) se exportarían cincuenta millones de libras de gomas, que harían venir del exterior cincuenta millones de pesos anualmente. Y contrasta el ánimo pensar que hasta ahora el Chocó no sólo no se ha fomentado las plantaciones sino que para extraer la goma se mata la gallina de los huevos de oro; se destruye el árbol.

Los agricultores del Ecuador han comprendido ya el éxito alcanzable que se obtiene con el cultivo del caucho y principian a levantar plantaciones al lado de las de cacao, como se puede ver en la Provincia de Los Ríos. No comprenderán los agricultores colombianos la necesidad de hacer frente a la caída del café con el caucho o el algodón? Es de esperarse que así sea, porque las exigencias del progreso, hoy dinámico y contante, y las necesidades de la vida, los obligarán a ello.

S. S. y amigo,

JUAN IGNACIO GÁLVEZ.

PARRAFOS DE HISTORIA

Y ALGO DE ACTUALIDAD

Cuentan añejas crónicas que cuando el Chocó era pertenencia española, fue quizá más mirado este pedazo de tierra por su poderosa conquistadora, que muchos de

los otros que de esos centros salieron a proseguir sus destinos.

Las expediciones de Nariño, contra el principal de esos centros, de donde salieron después los Mallarino, los Holguín, los Argüez, etc., y también Nariño, Sipi, etc., en el río San Juan; Tebada, Urua, Quindío—donde nacieron luego Ricardo Carrasquilla y César Conto—y otras poblaciones inferiores en el Atacó.

De todas estas poblaciones, de gran movimiento comercial y hasta intelectual en la época de Esp. II., sólo queda Quibdó, que entonces apenas nació, y es hoy el único centro de positiva importancia en el Chocó. Las demás poblaciones han muerto, o poco menos, bajo el régimen republicano.

Era tal la importancia política del Chocó, que en 1811 pudo entrar en el grupo de las Provincias que formaron la nueva República, y como tal figuró desde entonces en todos los sucesos políticos que hicieron honradamente memorable aquella época. Se la consideraba, pues, a la altura de las Provincias de Cartagena de Indias, de Cundinamarca, de Boyacá, etc. Tuvo sus méritos en la guerra de independencia y sus prerrogativas con el reconocimiento de la República. La Cámara Provincial se reunió algunas veces en Quibdó.

Cuando el Gral. Mosquera subió al poder por segunda vez, ya era palpable la decadencia del Chocó, y aquel Gran General vino a darle el golpe de gracia. Le quitó su carácter de ciudad provincial, y convirtió sus poblaciones en municipios dependientes del Departamento del Cauca.

Paralelamente a las grandes riquezas mineras fueron abandonadas, la administración pública empezó a ser turbada, con desamparo de las elementos de civilización que quedaban en el territorio, el espíritu público fue invadido por el mismo espíritu de la decadencia, y los pocos hombres de espíritu y aliento que quedaban, forzados se vieron a emigrar, convencidos de la inutilidad de sus esfuerzos, por la falta de apoyo de los gobiernos que surgieron entonces.

En 1848, cuando ya el país estaba en plena decadencia, por los sucesos de los años 45 y 46, y cuando ya el espíritu público había sido invadido por el mismo espíritu de la decadencia, y los pocos hombres de espíritu y aliento que quedaban, forzados se vieron a emigrar, convencidos de la inutilidad de sus esfuerzos, por la falta de apoyo de los gobiernos que surgieron entonces.

Pocos fueron los hombres trabajadores y amantes de su territorio que en él quedaron. Y de las poblaciones que Quibdó, que en aquella época surgió, siguió tranquilamente su vida de gestación laboriosa.

Luchan lo contra todos los grandes obstáculos que se han opuesto a su progreso. Quibdó ha seguido siempre adelante, y si no hubiera sido por la indiferencia con que todos los gobiernos anteriores lo han mirado, hoy sería centro de gran importancia en el país, porque lo favorecen muchas de circunstancias especiales, particularmente su situación topográfica y el espíritu progresista de algunos de sus vecinos.

Empresas industriales de gran porvenir, como el Acero y Carpintería a vapor; El Cemento, hacienda de caña y alambique, también a vapor; La Quilbo-Boña, fábrica de velas estéricas a la altura de cualquier marca extranjera; fábrica de cultivos de caucho, en grande y pequeña escala, y numerosas minas de oro y platino en explotación, aunque rudimentaria, demuestran el amor al trabajo y el incesante anhelo de progreso de los chocobanos cultos, especialmente de los domiciliados aquí. Ciencia Quibdó, además, con una topografía que ofrece un terreno

que para la explotación de sus recursos puede ser de gran importancia.

La industria de la caña de azúcar en Colombia, especialmente en el Chocó, cuando se siembra sin descanso, puede decirse con furor; donde puede aprovecharse, en un tiempo más o menos pronto, la leche que de tanta variedad de árboles y plantas, impone la creación de un establecimiento, Estación o Granja de cultivos experimentales, como el de Cayman ó el de Zamulpa, en México, con laboratorios para estudiar todo lo relativo a este importante ramo de nuestra inexplorada riqueza nacional.

El mismo Gral. Mosquera tiene en mente algunos proyectos de obras de reconstrucción y aumento de la Casa de Gobierno, que están completamente inútiles cuando se encargó de la Prefectura. Pronto tendremos el placer de entrar con el Chocó en un período de progreso y desarrollo, a la vez que llenar ejemplo de trabajo, actividad, honestidad y espíritu. Habrá un día en que honrarán a los gobiernos que nos regirán y a los pueblos que los forman. En la medida de las obras que emprendamos, se les proporcionará el medio de reconstrucción del templo de la ciudad. Se han empezado los trabajos bajo los auspicios de la Junta que se forma para el fomento del Cauca de San Francisco de Quibdó, la cual está compuesta de personas honradas y activas que en una reunión muy privada se han comprometido a hacer un estudio de las necesidades de la ciudad y a presentar un plan de obras que se han empezado a ejecutar.

El progreso de la ciudad de Quibdó, especialmente en el Chocó, cuando se siembra sin descanso, puede decirse con furor; donde puede aprovecharse, en un tiempo más o menos pronto, la leche que de tanta variedad de árboles y plantas, impone la creación de un establecimiento, Estación o Granja de cultivos experimentales, como el de Cayman ó el de Zamulpa, en México, con laboratorios para estudiar todo lo relativo a este importante ramo de nuestra inexplorada riqueza nacional.

Quien estudie con ánimo desprevenido nuestra situación económica, llegará naturalmente a esta conclusión: el futuro de Colombia no está hoy, ni de ayer, viene sucediéndose, no es otra del Gobierno, sino el país de él que se sienta y se siente, pues, inevitablemente de que somos un país rico, extraordinariamente rico, pero que al mismo tiempo excesivamente pobre.

Toda Nación que no sea manufacturera (al menos en parte) tiene que ser agrícola o ganadera, para subsistir y progresar. Estas dan a aquellas el oxígeno y el hierro, las piedras preciosas, la carne y el pan; aquellas devuelven las máquinas y las telas y todos los productos con que la industria mejora la vida y proporciona las comodidades y el lujo. Do it or die; quien no da nada o muy poco, recibe poco o nada. La Argentina desde su nacimiento prosperó a la gaitana, Chile a su agricultura y tiene el grano, el Brasil a su caña de azúcar y su café. Pero en el Ecuador, Ecuador cacao, Ve-

C. A. OBRERO.

CRONICA

ECOS DEL CHOCO

presenta su respetuoso saludo de bienvenida al Sr. Gral. D. Enrique Uribe, Intendente del Chocó, a D. D. Eduardo Ferrer, Secretario general, al Gral. D. Justino Acuña, Director Integro de Instrucción Pública, y a todo el personal de la Intendencia, recientemente venido a esta ciudad, y desea que su permanencia en ella les sea benéfica. A la vez pone a órdenes de todos sus columnas.

Saludo cordial, dirigimos a todos los órganos de la prensa nacional y los ofrecemos



Sentimos, como hijos del Cauca, la separación del hogar; se nos oprime el corazón al sentir lejos los lazos de la familia; con amargura en el alma y con el temor que inspira lo incierto, vamos, en virtud de leyes inexorables que regulan ó impulsan el desarrollo de las colectividades humanas, á ser los árbitros de nuestros destinos.

Las aptitudes y especialmente la cordura de estos pueblos para el Gobierno propio, van á pasar por la piedra de toque.

El Sr. Gral. D. Enrique Palacios ha sido designado para ser su primer Magistrado. Tenemos confianza en el hombre de mundo, de energías y dotado del don de gentes, no sólo organizará la nueva entidad, sino que impulsará las industrias industriales, acendrando la sabia política del Ilustrado Presidente Sr. Gral. Reyes.

BIENVENIDA

Le presentamos muy cordialmente al Sr. Gral. D. Enrique Palacios M. quien, por sí mismo, nombrado Intendente del Chocó, por el Excmo. Presidente de Colombia. Al darle nuestro saludo, lo felicitamos también por el éxito que obtiene en sus gestiones ante el Gobierno para la erección de la nueva Entidad territorial; y aprovechamos la ocasión para recomendarle que, en sus gestiones, y en sus relaciones con las autoridades de la nueva Entidad, sea siempre el representante de la autoridad del Gral. Palacios para ayudarle en su noble tarea de reconstruir y desarrollar esta gloriosa sección de la Patria.

Quibdo, Enero 20 de 1907. GREGORIO SÁNCHEZ.—H. RODRÍGUEZ.—JOSÉ VÁSQUEZ.—D. DÍAZ B.—ESTEBAN FERRER.—GILBERTO A.—J. DE LA R.—ERNESTO ZARZA.—J. A. BARRERA.—D. HERNÁNDEZ.—D. LEONCIO FERRER.—RICARDO FERRER.—D. J. MARTÍNEZ.

(Continúa)

DECRETO LEGISLATIVO N.º 47 DE 1906 (12 DE SEPTIEMBRE) sobre prensa.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales,

TÍTULO I. Disposiciones preliminares.

Art. 1.º De acuerdo con el artículo 43 de la Constitución, la prensa es libre en tiempo de paz, pero responsable; y se regula de conformidad con las disposiciones del presente Decreto.

Art. 2.º Todo libro, folleto, revista, periódico, grabado, etc., llevará inscrita la fecha de su publicación y el nombre del establecimiento en que se hubiere editado.

Art. 3.º Ninguna empresa periodística podrá recibir subvención del Tesoro Nacional, Departamental ó Municipal ó de compañías extranjeras, á no ser que en este último caso medie el permiso de que trata el artículo 42 de la Constitución.

Excepciones de esta disposición las publicaciones de carácter científico ó literario y las hechas en países extranjeros, cuando en ellas se trate de defender la honra y los intereses nacionales.

Art. 4.º Los escritores públicos pueden tratar libremente y discutir dentro de los límites del presente Decreto.

1.º Los actos oficiales, los asuntos de interés público y las reformas que estimen justas el Poder Legislativo; y

2.º Las candidaturas para puestos de elección popular ó parlamentaria, mientras ellas no hayan sido renunciadas.

el administrador ó el encargado de un establecimiento de tipografía, litografía, grabado, etc.

Art. 6.º Todos los propietarios, administradores ó encargados de imprentas establecidas en el territorio de la República, tienen el deber, dentro de los sesenta días subsiguientes á la publicación de este Decreto, de informar al Gobernador del Departamento respectivo y al Ministerio de Gobierno, por medio de manifestación escrita en papel sellado, acerca de lo siguiente:

1.º Nombre del lugar donde se halle el establecimiento;

2.º Nombre de la imprenta; y

3.º Nombre y nacionalidad de su propietario.

Art. 7.º Cuando una imprenta cambie de nombre ó de dueño se comunicará á los funcionarios de que habla el artículo anterior, dentro de los cincuenta días subsiguientes á aquel en que al cambio se hubiere verificado, y las imprentas que en adelante se establecieren quedan sujetas á dar el aviso de que trata el mismo artículo, dentro de los tres días subsiguientes á su instalación.

Art. 8.º Todo dueño, administrador ó encargado de establecimiento tipográfico, de grabado, etc., queda obligado á enviar al Ministerio de Gobierno, á la Secretaría general de la Presidencia de la República, á la Gobernación del Departamento respectivo, á la Biblioteca Nacional y á la Prefectura de la Provincia; el mismo día de la publicación de todo libro, folleto, revista, periódico, hoja volante, grabado, etc., dos ejemplares de tales producciones á las dos impresoras de dichas oficinas, uno á la segunda, otro á la tercera y uno á la oficina. Estas ejemplares circundará libras de porte por las oficinas nacionales.

Art. 9.º La infracción á lo dispuesto en el artículo anterior hará incurrir al responsable en una multa de cinco á veinte pesos, ó que imposibilite cada uno de los ejemplares de las oficinas mencionadas á quien se aplicará el exilio.

Art. 10.º Es prohibido á los dueños, administradores ó encargados de los establecimientos de que habla el artículo 6.º, de este Decreto:

1.º Infraccionar cualquier inscripción por un sesentísimo, siempre que no sean artículos de periódico, sin que la firma autográfica del autor figure al pie del original respectivo; el cual, lo mismo que los originales, originales de imprenta, conservará en su poder, durante un año el dueño del establecimiento.

Las publicaciones abusivas de carácter personal en hojas sueltas, remitidas ó comunicadas, deberán llevar la firma de su autor.

2.º A producciones que no llenen los requisitos determinados en los artículos 1.º y 19.º de este Decreto; y

3.º A publicaciones que hayan sido suspendidas por la autoridad ó que sean reguladas por un Director inhabilitado.

Art. 11.º La violación de cualquiera de estas prohibiciones será castigada con alguna de las penas señaladas en los ordinales 1.º, 4.º y 5.º del artículo 3.º.

Art. 12.º Los originales de que trata el ordinal 1.º del artículo 10.º, sólo se entregarán á la autoridad competente cuando ésta así lo ordenare.

TÍTULO III. De los periodistas.

Art. 13.º Son periodistas el propietario del periódico, el director de él y los redactores y colaboradores.

(Continúa)

Lucindo Posso SUCURSAL DE QUIBDO

Vende: Vino San Rafael. " San Ignacio. " Muscat. " Jerez Rioja Charote. " Moscatel español. Agencia Judicial

LUCINDO POSSO SUCURSAL DE QUIBDO VINOS: Quina y Carne Dissert, Cera de Balaun, Hemoglobina, Quina Lactada, Pepona Ferruginosa, Pepona, Biblo, Glucosulato de cal, Kola Borsari, Quina Lactada, Calceos Sangre. JARABES: Rabano Indado, Saba de Pino Marítimo, Fologes rati de Cal y de Saba, Saba de hierro y magueta, Codelina, Hipoglucosido de Cal y de Saba. ACEITES: Hígado de Bacalao de Gironville, Hígado de Merlujo, Lactado de Myli, Aceite de hígado de Bacalao, Aceite de Sésamo, Aceite de Algodón, Aceite de Oliva, Aceite de Coco. CAPSULAS: de Aceite, Vegetales de Matico, Apioina, Lactado de hierro y non ganosa, Escopolina. ELIXIRES: Depurante de hierro, Polihemorruido de Bandy, Depurativo Casacaiva. PASTILLAS: Substituto de Bismuto, Palangio-Pectorales de Leche, Antibala, sus purgantes, Balaun de Bandy, Salsolima azul y rojo. Grogas, Anafida, Bromuro de Alendro, Popalia y Itama, Vermifugo Copaha y Calcha, Gránulos, Acido arsenioso, Sulfato de Estroncio, Fosfato de zinc, Yoduro de Acetilina, Arseniato de Estroncio, Cuscuta. PERLAS: Sulfato de Quina, en frascos de 30 y de 100. Bromulato de id. id. 30. Bismulato de id. id. 30. Quina (Sulfato), Croscota de Haya, Perchurzo de hierro, Fpata Julien. Soluciones de hierro Leche y Lera. Inyección Mático. Crema de Bismuto. Ciudad de Magueta (Cerveza). Hierro Molleado, Zarcaparilla, Esencia de Theresvintine, Amargo Sulfuroso, Yariutugo Delgado, Almidón Guay. AGUA DIVINA 3 tarros de envases. " de KANANGA 2 " " " " " de PLATINA 2 " " " " " DE QUIBDO. Píldoras Richard, Willapa Bristol, Ayer, Ross, Blancard, Tinta indelible.

LA QUIBDOSEÑA Fábrica de bobinas estéricas de Gregorio Sánchez en Quibdo No se emplea sebo en la fabricación. La calidad es conocida como muy buena. PRECIOS: Caja de 200 de á 5 es. en 25 paquetes de á 8... \$ 7.00 Caja de 150 de á 10 es. en 25 paquetes de á 6... " 10.50 Caja de 100 de á 10 es. en 25 paquetes de á 4... " 11.50 EN ENVASES DE PLATA. Ventas al contado. Despacho en la Plaza de Quibdo, esquina de la Iglesia.

LUCINDO POSSO SUCURSAL DE QUIBDO MANTENIMIENTO, OCCASION Y EXPORTACION Surtido de medicinas de patente, drogas, mercancías, perfumes, adornos, sombreros, paraguas, gorras para niños, ropa hecha para caballeros, cuellos, paños, calzados, etc. etc. Venta permanente de Viveres. Compra PLATINO al mejor precio de plaza. Quibdo, Colombia. Dirección telegráfica: Posso.-Claves ABC y propia. ASERRIO DE Y FABRICA MADERAS Y DE MUEBLES A VAPOR DE ZUNIGA & DIAZ Especialidad: puertas y ventanas de toda forma

ZUNIGA & DIAZ tienen, á precios sin competencia, un surtido de mercancías inglesas, francesas, americanas y alemanas. A TOMAR VINOS En el almacén de Eladio Ferrer los hay de su-

El Presidente de la República de Colombia,  
en uso de sus facultades constitucionales,

**DECRETOS**

**TÍTULO I**

**Disposiciones preliminares.**

Art. 1º De acuerdo con el artículo 12 de la Constitución, la prensa es libre en tiempo de paz, para responsable, y se regula de conformidad con las disposiciones del presente Decreto.

Art. 2º Todo libro, folleto, revista, periódico, grabado, etc., llevará inscrita la fecha de su publicación y el nombre del establecimiento en que se hubiere editado.

Art. 3º Ninguna empresa periodística podrá recibir subvención del Tesoro Nacional, Departamental o Municipal o de compañías extranjeras, á no ser que en este último caso medie el permiso de que trata el artículo 42 de la Constitución.

Excepcionalmente de esta disposición las publicaciones de carácter científico ó literario y las hechas en países extranjeros, cuando en ellas se trate de defender la honra y los intereses nacionales.

Art. 4º Los escritores públicos pueden tratar libremente y discutir dentro de los límites del presente Decreto:

1º Los actos oficiales, los asuntos de interés público y las reformas que estimen justas en la legislación; y

2º Las candidaturas para puestos de elección popular ó parlamentaria, mientras ellas no hayan sido renunciadas.

Habrà amplia libertad para discutir todos los actos de la vida pública de los candidatos, dentro de los límites de la moral y de la decencia; sólo quedan prohibidos los ataques á la vida privada.

**TÍTULO II**

**De los impresores.**

Art. 5º Son impresores el propietario,

los propietarios cuando no se trata de personal en hojas sueltas, y cuando no se comunican, de lo contrario, llevar la firma de autor.

A personas físicas que no tienen las características señaladas en los artículos 1º, 2º y 3º de este Decreto.

6º A publicaciones que hacen solo un pedimento por la autoridad o que hacen pedimento por un Director subalterno.

Art. 11. La violación de cualquiera de estas disposiciones será castigada con la pena de las penas señaladas en los artículos 1º, 4º y 5º del artículo 2º.

Art. 12. Los originales de que trata el ordinal 1º del artículo 10, sólo se admitirán si se presentan en el orden que en esta ley se indica, y en la forma que en esta ley se ordena.

**TÍTULO III**

**De las periodistas.**

Art. 13. Son periodistas el propietario del periódico, el director de él y los redactores y colaboradores.

(Continúa)

**Lucindo Posso**

SUCERVAL DE QUIBDO

- Vende: Vino San Rafael.
- "    San Ignacio.
- "    Muscat.
- "    Jerez Rioja Claret.
- "    Moscaté español.

**Agencia Judicial**

Pedro E. Serrano

tiene el honor de avisar al público que puede encargarse de la gestión de negocios judiciales y administrativos ante las oficinas públicas de esta ciudad.  
Quibdó, Enero de 1907.

**UNIVERSIDAD, COMERCIO Y EDUCACION**

Surtido de medicinas de patente, drogas, mercancías, perfumes, adornos, sombreros, paraguas, gorras para niños, ropa hecha para caballeros, cuellos, paños, calzado, etc., etc.

Venta permanente de *Viveros*.

Compra PLATINO al mejor precio de plaza.

Quibdó, Colombia.

Dirección telegráfica: *Posso*.—Claves ABC y propia.

**ASERRIO DE Y FABRICA  
MADERAS Y DE MUEBLES**

A VAPOR

DE SERRAL & CERRA

Especialidad: puertas y ventanas de toda forma

**ZUÑIGA & DIAZ**

tienen, á precios sin competencia, un surtido de mercancías inglesas, francesas, americanas y alemanas.

**A TOMAR VINOS**

En el almacén de Eladio Ferrer los hay de superior calidad.

**¿Necesita mercancía buena?**

Búsquela en el almacén de Eladio Ferrer.

IMPRESA E. REY.—QUIBDO

*[Handwritten signature]*